



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 27 de marzo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 320/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00005809-9/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti, en su carácter de Juez a cargo de la Vocalía N° 9 de la Sala III de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, solicita la designación interina de Federico Maximiliano Mantiñan en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara y la designación interina de Lucas Aldo Colas en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, en la Sala a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 89/2026, que Federico Maximiliano Mantiñan reviste confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Vocalía N° 9 - Dr. Corti- en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la mencionada Vocalía, en el que se encuentra confirmada María Candelaria Castillo Louis conforme Res. Presidencia N° 426/2018 -de quien se solicita su pase interino a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión en materia de Relaciones de Consumo-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Lucas Aldo Cólás se desempeña en el cargo de Relator en la Vocalía Dr. Corti en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y como planta excepcional, mientras se extienda el pase y designación interina de Pamela Giselle Santiago, conforme Res. Presidencia N° 682/2021. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, en virtud de la promoción de Mantiñan, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Federico Maximiliano Mantiñan (Legajo N° 7128) en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Vocalía N° 9 -Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti - en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase interino de María Candelaria Castillo Louis.

Art. 2°: Designar a Lucas Aldo Cólás (Legajo N° 6665) en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Vocalía N° 9 -Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti- en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Federico Maximiliano Mantiñan en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 320/2026